



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 13 de mayo de 2012

CIRCULAR No. 080

CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL IEDF PRESENTES

Me refiero a los trabajos inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en particular a la integración de Mesas Directivas de Casilla.

Al respecto y con fundamento en los artículos 67, fracción IX y 93, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21, fracción VII y 53, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, anexo al presente remito el documento:

- *Medidas para garantizar la integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en aquellas secciones en las que se haya agotado la lista de ciudadanos insaculados o presenten dificultades especiales.*

El cual fue aprobado mediante acuerdo CCEyEC.6^a.Ext.3.05.2012 por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de mayo de 2012.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez. Consejera Electoral Presidenta de la CCEYEC. Para su conocimiento. Presente.
Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro. Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
BVM/RRZS/BGMN